



“ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE IBAGUÉ”

Programación curricular
DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
PLAN DE AREA

AÑO
LECTIVO
2018

AREA o GRUPO DE AREAS(s): EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES.

1. FINES DE LA EDUCACION que se relacionan con el área. (Art. 5 Ley 115 de 1994)

El desarrollo de la dinámica escolar en la Escuela Normal Superior de Ibagué se fundamenta desde los planteamientos legales: artículo 5 ley 115 de 1994 fines de la educación, donde se hace explícito la relevancia de la educación de manera integral; por lo tanto, la educación ética y en valores contribuye al logro de los fines de la educación colombiana desde el planteamiento formativo que propende por una educación basada en la formación en valores y el desarrollo armónico e integral desde la reflexión, lo que le permite al estudiante conocer e interpretar su relación con el mundo.

LEY 115 DE 1994. ARTICULO 5 FINES DE LA EDUCACIÓN	APORTE DE LA EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES
1.El pleno desarrollo de la personalidad sin mas limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética y demás valores humanos.	1. La educación ética y moral se ocupa justamente de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo abriendo caminos para la discusión, la imaginación creadora, sentido innovador y una mirada crítica.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.	2. Conocimiento de los principios y acciones que desarrolla el hombre para proteger la vida y los derechos humanos apostándole siempre a la autonomía como medio y como fin.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la nación.	3. Apertura a la participación activa, a la implicación desde la convicción personal.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.	4. Construir colectivamente unos principios, unos procedimientos, unas practicas que ayuden a garantizar en los distintos ámbitos sociales condiciones de equidad, respeto y solidaridad para todos los individuos y grupos cobijados en una misma nacionalidad, un estado de derecho con todas sus ventajas y desventajas.
5. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.	5. Transformar y recrear unas mejores condiciones en pro de una sociedad mas justa y solidaria que posibilite el desarrollo la realización y la búsqueda de la felicidad y una mejor calidad de vida para nuestra niñez y juventud.



“ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE IBAGUÉ”

Programación curricular
DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
PLAN DE AREA

AÑO
LECTIVO
2018

AREA o GRUPO DE AREAS(s): EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES.

2. OBJETIVOS POR NIVELES Y CICLOS que se relacionan con el área. (Art. 13 Ley 115/94)

Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ED. BASICA (Art. 20 de la ley 115 de 1994)

Artículo 20º.- *Objetivos generales de la educación básica.* Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA BASICA PRIMARIA (Art. 21 de la ley 115/94)

Artículo 21º.- *Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.* Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.



“ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE IBAGUÉ”

Programación curricular
DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
PLAN DE AREA

AÑO
LECTIVO
2018

AREA o GRUPO DE AREAS(s): EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA BASICA SECUNDARIA (Art. 22 de la ley 115/94)

Artículo 22º.- *Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.* Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- j)** La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- n)** La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION MEDIA (Art. 30 de la ley 115/94)

Artículo 30º.- *Objetivos específicos de la educación media académica.* Son objetivos específicos de la educación media académica:

- a)** La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de
- d)** El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- f)** El fomento de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social.
- g)** La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y convivencia en sociedad.

7. OBJETIVOS DEL AREA RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES NORMALISTAS

En cualquier lugar o tiempo donde se haga vida individual o colectiva, se presentan situaciones moral y éticamente significativas. En todo lugar donde se viva en contextos éticos y morales debe estar la educación ética y moral. Este es el verdadero sentido de la transversalidad y universalidad de la preocupación ética y moral dentro de la vida educativa.

De ahí que, en palabras de Magendzo (2003) se define lo siguiente:

“Los ejes transversales se constituyen, entonces, en fundamentos para la practica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

Hay que insistir en el hecho que el enfoque transversal no niega la importancia de la disciplina, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dicha disciplina con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno”.

Atendiendo al carácter transversal del currículo de la ENSI la educación ética en valores pretende:



“ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE IBAGUÉ”

Programación curricular
DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
PLAN DE AREA

AÑO
LECTIVO
2018

AREA o GRUPO DE AREAS(s): EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES.

1. Construir el proyecto de vida de acuerdo a los principios morales y éticos desde la formación impartida en la ENSI lo que promueve al desarrollo integral de la personalidad.
2. Formar maestros integrales que sean capaces de construir una nueva sociedad desde el fortalecimiento de los valores.
3. Promover el respeto y tolerancia por el otro en la diversidad cultural, en los diferentes escenarios de participación y convivencia de la ENSI.
4. Asumir actitudes para la sana convivencia basados en el amor y el respeto hacia el otro.
5. Valorar la vida y los principios humanos para el desarrollo armónico de la persona.
6. Promover el desarrollo humano desde el fortalecimiento de los valores.

8. METAS DE CALIDAD RELACIONADAS CON EL AREA (RELACIONADAS CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO)

La educación ética y en valores expone como metas de calidad objetivos y aprendizajes básicos sustentados en la vivencia y el fortalecimiento de los valores.

SABER SER:

Formar personas capaces de pensar por si mismas, de actuar por convicción personal de tener un sentido critico, de asumir responsabilidades.

La ética y moral son inherentes a nuestra vida como personas y como miembros constitutivos de una sociedad.

SABER APLICAR A LA REALIDAD:

La vida escolar requiere un trabajo permanente alrededor de un proyecto ético que haga consientes a todos los participantes de la necesidad de unos criterios, unas normas, unas actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes y otros individuales.

SABER HACER:

El propósito fundamental de la educación ética y en valores es preparar para el mundo de la vida y en el para el desarrollo del conocimiento, la belleza y el saber dándose la recepción o trasmisión de un saber social previamente existente que mas allá de su especificidad técnica o de su utilidad practica viene cargado de un sentido contextual.

9. CARACTERIZACION DEL AREA (NATURALEZA DEL ÁREA – DESDE LA EPISTEMOLOGÍA):

El área de ética y en valores esta orientada a formar estudiantes capaces de comprender la importancia de los valores básicos de la convivencia como la solidaridad como el buen trato, el respeto por si mismo y por los demás en el contexto mas cercano, aplicándolos mediante la construcción de normas y acuerdos para el logro de metas comunes, liderando iniciativas democráticas, con criterios de justicia, solidaridad y equidad en defensa de los derechos civiles políticos y sociales.



“ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE IBAGUÉ”

Programación curricular
DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
PLAN DE AREA

AÑO
LECTIVO
2018

AREA o GRUPO DE AREAS(s): EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES.

10. JUSTIFICACION (EL CONJUNTO DE EJES – ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?)

La educación ética y en valores humanos debe colocarse en igual de condiciones con todas las demás áreas que conforman el currículo escolar, sus fundamentos no pueden ser otros que educativos, es decir, la educación ética y en valores se justifica desde los fines propios de la educación y de la misión de la ENSI.

Desde esta perspectiva se justifica por su parte a la formación integral de los estudiantes, a su promoción humana y al bien de la sociedad ya que con ella se responde no solo a los procesos de socialización y culturización sino que se da respuesta a los interrogantes que desde un punto de vista social e individual nos planteamos hoy en relación con lo que es bueno, lo que es justo, lo que es correcto, lo que debemos hacer y esperar.

La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencia en una permanente interacción con otros seres humanos.

Ante la tendencia de reducir lo moral a ciertos momentos o espacios de la vida escolar como problemas relacionados con sexualidad, conflictos interpersonales, problemas de violencia, robos, etc., es necesario hacer comprender que lo moral esta presente en todos los ámbitos, espacios y manifestaciones de la cotidianidad de la escuela.

Sobre la multiplicidad de expresiones de lo moral en donde se entrecruzan sentimientos, actitudes, preferencias, gustos, sentidos, ideales, saberes, costumbres, intereses, hábitos, es necesario construir el posible papel del docente, reconociendo las diversas demandas que le hacen los niños en la institución y planteándole la pregunta sobre su desempeño como educador moral para encontrar las estrategias mas viables y pertinentes a su contexto. De ahí la necesidad de construir una serie de actividades o momentos pedagógicos que comprometan la vida de la institución.

La educación ética puede trabajarse también desde los diferentes proyectos como: Educación ambiental, educación sexual, educación en ciencia y tecnología, educación en arte y estética.

Al generar estos campos, espacios o eventos, las diferentes áreas del conocimiento y los proyectos desde su óptica tendrán que decidir y proponer. Es por eso que el área de educación ética y en valores se centra en la vida escolar y abarca en primer lugar el trabajo con la infancia y la juventud y no termina con la culminación de sus estudios escolares o universitario ya que esta educación es una actividad continua y permanente a lo largo de toda la vida de la persona.



“ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE IBAGUÉ”

Programación curricular
DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
PLAN DE AREA

AÑO
LECTIVO
2018

AREA o GRUPO DE AREAS(s): EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES.

11. FUNDAMENTACION (DESDE LA PROPUESTA DE LOS ESTÁNDARES)

La formación ética y moral debe ser asumida por la escuela como un reto tendiente a generar cambios en las relaciones con la comunidad, para dotarla de un nuevo sentido que conlleve a definir que debe permanecer y que no debe permanecer construyendo colectivamente nuevos modelos de convivencia social basados en una nueva cultura escolar.

La educación ética se encuentra dentro de las áreas que conforman el currículo orientado principalmente al desarrollo humano del educando.

Desde la ley 115 de 1994 se expone que la educación ética y en valores tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, actitudes, y valores mediante los cuales las personas pueden fundamentar su desarrollo en forma permanente (ley 115 de 1994 artículo 10 y 11).

12. DESEMPEÑOS GENERALES DEL AREA, CARACTERIZACION DEL ESTUDIANTE NORMALISTA Y NORMALISTA SUPERIOR

Contribuir en el crecimiento de la persona como ser humano, se a convertido en un propósito colectivo en la ENSI. En este sentido se toma la educación ética y en valores desde una perspectiva humana que reflexiona acerca de las experiencias significativas y construye un perfil de estudiante desde los siguientes fundamentos:

Fundamentos Antropológicos: Los estudiantes necesitan respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda de sentido de la existencia.

Fundamentos éticos: Los estudiantes necesitan iniciarse en el obrar ético e interpretar adecuadamente el marco de valores y comportamientos éticos originados en la vivencia de los valores.

Fundamentos psicológicos: Los estudiantes necesitan formarse una identidad integrar su personalidad y apreciar el aporte de la vivencia en valores a esta exigencia de su crecimiento.

Fundamentos epistemológicos: Los estudiantes necesitan cultivar todas las formas acercamiento y expresión de la realidad. Necesitan distinguir y apreciar la forma peculiar de encuentro con la realidad.

Fundamentos Pedagógicos: La formación ética y moral debe ser asumida por la ENSI como un reto tendiente a generar cambios en las relaciones que se dan dentro de la escuela para dotarla de un nuevo sentido, hacer un ejercicio de deconstrucción- reconstrucción cultural, para definir que se debe cambiar y que debe permanecer dentro de la escuela que tenemos, en la perspectiva de construir colectivamente nuevos modelos de convivencia social, basados en una nueva cultura escolar.

Fundamentos históricos-Culturales: Los estudiantes necesitan interpretar y valorar adecuadamente el patrimonio cultural de su entorno inmediato de nuestro país y del mundo.

Fundamentos sociales: Este ámbito busca e intenta relacionar las temáticas de ética y moral desarrolladas en la institución escolar con los grandes problemas sociales, económicos y políticos que se dan a nivel nacional e internacional generando una educación sensible a los temas nacionales y con una perspectiva universal que analice y reflexione sobre situaciones éticas y morales.



“ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE IBAGUÉ”

Programación curricular
DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
PLAN DE AREA

AÑO
LECTIVO
2018

AREA o GRUPO DE AREAS(s): EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES.

13. DESEMPEÑOS ESPECIFICOS POR GRADOS Y POR GRUPOS

GRADO UNDECIMO - DECIMO

ESTANDARES

- Fortalecer los valores y las actitudes económicas que le permiten desarrollar el perfil del hombre ideal para el mundo venidero encontrando así la felicidad.
- Descubrir cuáles son las realidades que impiden el bienestar económico de la familia para poder enfrentarlas y si es posible erradicarlas.
- Comprender que es deber de toda familia participar en la vida de la comunidad contribuyendo al bienestar de ésta.
- Reconocer que como jóvenes y miembros de una nueva sociedad tienen el deber de asumir responsablemente la construcción de un mundo más justo, equitativo, pacífico y solidario.

DESEMPEÑOS

- ✓ Reconoce diversas concepciones éticas y morales.
- ✓ Tiene plena conciencia de las diferentes propuestas éticas y morales.
- ✓ Da razones de las diferentes opciones éticas y morales.
- ✓ Comprende la dinámica social y el desarrollo de los diferentes conflictos sociales.
- ✓ Identifica el origen de los diferentes conflictos sociales desde una mirada crítico reflexiva.
- ✓ Caracteriza sus actitudes por el respeto así mismo y a los demás.
- ✓ Desarrolla y asume criterios para el uso de los bienes personales y colectivos.
- ✓ Elabora propuesta para incentivar la economía familiar, local y nacional con justicia, ética y amor.
- ✓ Expresa sus puntos de vista de diversas maneras después del análisis de diversos textos propuestos.
- ✓ Reflexiona sobre las realidades personales, familiares y sociales que influyen negativamente en la economía de su hogar.
- ✓ Lee y analiza textos dados sacando conclusiones y compartiéndolas.
- ✓ Dialoga con diversas personas frente a su compromiso con el medio ambiente.
- ✓ Elabora escritos creativos plasmando ideas claras sobre el tema estudiado.
- ✓ Interioriza la temática propuesta y concluye cuáles deben ser sus actitudes o comportamientos frente a esta en su diario vivir.

GRADO NOVENO – OCTAVO

ESTANDARES

- Fortalecer la capacidad de relación consigo mismo y con los otros, creando herramientas para el manejo adecuado de situaciones personales e interrelacionales.
- Conocer y vivenciar actitudes constructivas para crear ambientes positivos hacia la fraternidad nacional y mundial, partiendo de la comunidad educativa y familiar.
- Descubrir que el liderazgo y la ética son factores determinantes en las relaciones interpersonales y con el medio ambiente, como exigencia para todo ser humano.
- Valorar la importancia de las leyes morales y jurídicas en el orden social de los pueblos.



“ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE IBAGUÉ”

Programación curricular
DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE AREA

AÑO
LECTIVO
2018

AREA o GRUPO DE AREAS(s): EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES.

DESEMPEÑOS

- ✓ Relaciona el sentido de trascendencia con los ideales que una persona posee.
- ✓ Interpreta y analiza textos sugeridos para profundizar el tema.
- ✓ Analiza situaciones diversas y saca conclusiones aplicables a su vida.
- ✓ Identifica algunos vicios que pueden destruir una familia.
- ✓ Toma conciencia sobre la necesidad de tener un sentido vital que le evite males morales.
- ✓ Da ejemplos en los que se vulnera el libre desarrollo de la personalidad.
- ✓ Revisa y reconoce actitudes personales que lesionan las relaciones humanas.
- ✓ Reconoce situaciones que afectan las buenas relaciones dentro de la institución.
- ✓ Define las diferentes clases de conciencia que existen en la sociedad.
- ✓ Asume una actitud comprometida ante el cuidado del medio ambiente.
- ✓ Establece juicios de valor moral respecto a situaciones críticas en las que hay que decidir.
- ✓ Reconoce personas que se caracterizan por tener buenas relaciones humanas.
- ✓ Compara aspectos positivos y negativos de experiencias dadas.
- ✓ Explica como influye en el espacio público de la formación de la dimensión afectiva de los ciudadanos.

GRADO SEPTIMO Y SEXTO

ESTANDARES

- Identificar y agradecer los valores de mi familia como espacio de crecimiento digno y responsable de mi propio cuerpo.
- Identificar y fortalecer los buenos hábitos desarrollados en su familia mediante la interrelación positiva en el ambiente escolar.
- Participar activamente como miembro de una comunidad, proponiendo y asumiendo corresponsablemente acciones que lleven a la transformación y enriquecimiento de su cultura.
- Asumir una posición crítica sobre la influencia del ambiente socio-cultural en las expresiones afectivas del entorno para retomar lo formativo y rechazar lo que atente contra la dignidad humana.

DESEMPEÑOS

- ✓ Reconoce estados emocionales propios y ajenos.
- ✓ Propone acciones concretas para el manejo adecuado de las emociones.
- ✓ Investiga las dificultades más frecuentes en las familias de su entorno.
- ✓ Representa gráficamente los cambios físicos, intelectuales y conductuales.
- ✓ Identifica la etapa de desarrollo que está viviendo y las características asumidas.
- ✓ Comparte sus experiencias de aprendizaje y de vida con sus familiares.
- ✓ Reconoce sus buenos y malos modales en diferentes situaciones de su vida social.
- ✓ Identifica gráficas y comparte sus sentimientos compañeros/as de clase.
- ✓ Demuestra sentido de pertenencia y amor por la institución educativa.
- ✓ Analiza el contenido y significado de las emociones frente al grupo escolar.
- ✓ Comparte experiencias propias sobre manejo de conflictos afectivos y sociales.
- ✓ Manifiesta dominio y seguridad al comunicar experiencias a los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Diseña el perfil de la comunidad que sueña
- ✓ Analiza situaciones de la vida real y toma posesión frente a ellos.
- ✓ Elabora conclusiones prácticas sobre la incidencia de los medios de comunicación social en



AREA o GRUPO DE AREAS(s): EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES.

- la vida de las personas.
- ✓ Analiza los peligros que propone la sociedad postmoderna.
- ✓ Toma conciencia de los pros y contras que emerge socialmente de las tribus urbanas.

GRADOS QUINTO - CUARTO:

ESTANDARES

- Ejercitar la toma de decisiones frente a diversas situaciones y desarrollar habilidades que generen diversas alternativas de solución
- Comprender la importancia de los valores básicos de la convivencia como la solidaridad el buen trato y el respeto ´por mí y por los demás.
- Promover acciones que contribuyen a la óptima armonización familiar y escolar proyectadas a generar opciones de cambio.
- Reconocer la importancia de la condición humana y respeto por su diversidad multicultural.

DESEMPEÑOS

- ✓ practica normas de convivencia social respetando los espacios y las discusiones de consenso
- ✓ Comprende que el hombre y la mujer son iguales en dignidad y diferentes en su forma de realizarse como persona.
- ✓ Confronta los conocimientos y valores adquiridos en clase con su experiencia personal y familiar.
- ✓ Propone ideas para manejar y llegar acuerdos en el contexto social.
- ✓ Muestra actitudes conciliadoras en la solución de conflictos.
- ✓ Reconoce cualidades y defectos que implican las actitudes correctas para la valoración de todo ser humano.
- ✓ Explica la importancia de ser honestos y de no encubrir lo negativo de sus compañeros.
- ✓ Reflexiona ante los hechos que hacen y logran perdonar ante la ofensa.
- ✓ Busca soluciones a los conflictos grupales.
- ✓ Cumple y promueve las norma para el logro de4 metas comunes tales como el diálogo y la expresión de sentimientos y emociones.

GRADOS TERCERO – SEGUNDO- PRIMERO

ESTANDARES

- Participar en el contexto más cercano (familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas parar el logro de metas comunes y las cumple.
- Identificar y respetar las diferencias y semejanzas entre los demás y yo y rechazar situaciones de exclusión.
- Comprender que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego en la vida escolar. Me preocupo porque animales plantas y demás seres del medio reciban buen trato.
- Ejercitar la toma de decisiones frente a diversas situaciones desarrollando habilidades para la solución de conflictos.



“ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE IBAGUÉ”

Programación curricular
DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
PLAN DE AREA

AÑO
LECTIVO
2018

AREA o GRUPO DE AREAS(s): EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES.

DESEMPEÑOS

- ✓ Construye normas y acuerdos para el logro de metas comunes.
- ✓ Busca soluciones a los conflictos grupales que se presentan en su entorno más cercano (familia, colegio).
- ✓ Me comporto de acuerdo a los principios éticos que rigen mi entorno socio-cultural.
- ✓ Asume actitudes de respeto y tolerancia por el otro en la diversidad sociocultural.
- ✓ Integra en su proyecto de vida valores y principios que contribuyen a su formación cultural.
- ✓ Reconoce sus errores y se esfuerza por corregirlos integrando sus capacidades y fortalezas para propiciar su crecimiento personal.
- ✓ Valora y respeta su cuerpo.
- ✓ Conoce las normas y acuerdos de convivencia escolar.
- ✓ Muestra actitudes conciliadoras en la solución de conflictos escolares.
- ✓ Confronta los conocimientos y valores adquiridos en clase con su experiencia familiar.

14. PROCESO EVALUATIVO CON BASE EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

EN LO COGNITIVO:

Cuando razona comprende y se apropia del conocimiento demostrándole en la producción de textos, planteamiento de soluciones a situaciones problemáticas, evaluaciones individuales y grupales sobre temáticas discutidas, sustentación argumentada de talleres, de consultas, de lectura, evaluación de propuestas curriculares que promueven el aprendizaje significativo.

EN LO PROCEDIMENTAL:

Cuando desarrolla habilidades y destrezas en la participación de actividades comunicativas como debates foros y mesa redonda, sustentación oportuna de ensayos, trabajos, tareas; Realización de consultas e indagaciones en diferentes fuentes (Bibliográficas, directas y virtuales)

EN LO ACTITUDINAL:

Cuando asume actitudes positivas frente a las actividades propuestas como: Participación activa y reflexiva en el aula, interacción social y pedagógica con el resto del grupo en un marco de cordialidad, respeto y asertividad, responsabilidad frente a los compromisos adquiridos, liderazgo en la proposición de actividades de aula y de la institución orientadas al beneficio personal y del estudiante, interés por el mejoramiento continuo que orienta la vocación docente.